MERCUSOR S.A.



Guayaquil, 22 de Abril del 2.005.

Sr LEON ENRIQUE BECERRA FUENTES Ciudad

De mis consideraciones:

La presente es para informar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MERCUSOR S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted, por unanimidad, GERENTE GENERAL de la Compañía por el plazo de 5 años, en reemplazo de la Sra. Karina Senno Jalil de Mensch, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

El Estatuto de la Compañía MERCUSOR S.A. consta en la Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Público del cantón Balzar, Ab. Simón Aguayo Vélez el 6 de abril de 1.998 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 8 de mayo de 1.998. Finalmente, mediante escritura pública celebrada el 15 de noviembre del 2.000 en la Notaría Vigésimo Séptima de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 8 de marzo del 2.001, la Compañía realizó la conversión de sucres a dólares de su capital social, aumentó su capital y reformó parcialmente su Estatuto.

Muy atentamente,

Ab. Patricia Becerra de Reinoso. Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MERCUSOR S.A. EN GUAYAQUIL EL 22 DE ABRIL DEL 2.005.

SR LEØN ENRIQUE BECERRA FUENTES.

ECUATORIANO CA. No. 0901007286

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la Compañía MERCUSOR S.A., a favor de LEON ENRIQUE BECERRA FUENTES, a foja 40.416, Registro Mercantil número 7.606, Repertorio número 13.942.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 54.827, del Registro Mercantil del 2.002, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veintisiete de Abril del dos mil cipco.-

AB.ZOIJA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

ORDEN: 161140

LEGAL: PATRICIA MURILLO AMANUENSE: SARA CARRIEL

DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS

REVISADO POR: